



Comunicado Público

FORO NACIONAL DE MUJERES DE PARTIDOS POLÍTICOS

Es fundamental el buen funcionamiento de la institucionalidad del Estado y la legitimidad de la democracia como un sistema de gobernabilidad que permita el desarrollo humano sostenible, la paz y el ejercicio de los derechos humanos. El respeto a los derechos políticos de las mujeres está consagrado en nuestra Constitución en diferentes capítulos y en las leyes.

El Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos manifiesta su preocupación por la denuncia expuesta por la Licda. Ana Matilde Gómez al ser removida de la posición de decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad católica Santa María la Antigua, argumentando que es una persona **«muy política»** y que se busca dentro de la institución mantener decanos neutrales. **Rechazamos** de plano este argumento por ser violatorio de los derechos políticos y constituirse en una afrenta para las mujeres, **“no es pecado ser una mujer política”**, es un claro ejemplo de las prácticas solapadas de violencia política que se ejercen contra las mujeres, contra sus oportunidades y condiciones al desarrollo y ejercicio de una carrera profesional, dentro de cualquiera institución pública y privada. Además, que no se utiliza la **“misma vara”** para medir a otros políticos que han ocupado y ocupan cargos semejantes.

La USMA con esta acción, está sentando un nefasto precedente que tiene repercusiones incalculables para las mujeres hoy día, así como en un futuro no lejano, para todas aquellas que estudian y se preparan para ser profesionales y políticas; utilizar el argumento de “mujer política” para descalificar, restringe el derecho al ejercicio de la plena ciudadanía, libre de prácticas restrictivas, con consecuencias directas al derecho al trabajo, la vida profesional, familiar y personal. No se ha cuestionado la capacidad profesional y el desarrollo del ejercicio del cargo que ha desempeñado, por tanto, reiteramos no es admisible tal argumento.

Instamos a la Universidad Católica a reconocer en las palabras del Papa Francisco, cito: **“Una sociedad moderna, democrática –decía San Josemaría– ha de reconocer a la mujer su derecho a tomar parte activa en la vida política, y ha de crear las condiciones favorables para que ejerciten ese derecho todas las que lo deseen”**, a corregir tal decisión, porque esto representa un atentado contra la libertad democrática y participativa de las mujeres, como también limita las oportunidades de las mujeres de ejercer cualquier cargo público o privado.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 14 días del mes de enero de 2022.

Xiomara Pinilla
Presidenta

Primer Espacio de Concertación de las Mujeres Políticas Panameñas

Telefax. (507) 3090216; (507) 63700982

E-mail info@fonamupp.org

Web site: www.fonamupp.org / Fonamupp Panamá

Tribunal Electoral, edificio anexo, primer piso

Ancón, calle Omar Torrijos, Ciudad de Panamá

